CAPÍTULO VI.

CÁMARAS DEL CONGRESO—TRIBUNALES Y CÁRCELES—OBSERVATORIOS—COLEGIO MILITAR, ETC.

LA Cámara de Diputados se halla instalada en el antiguo Teatro de Iturbide, situado en la segunda calle del Factor, y la Cámara de Senadores en el Palacio Nacional. Ya se han dado los primeros pasos para proveer á la Capital de un nuevo y suntuoso Palacio Legislativo; los planos del edificio han sido aprobados, y su construcción se comenzará en breve tiempo.

Tribunales Civiles, etc.—En la época anterior al año de 1868, los tribunales se hallaban en el Palacio Nacional; pero después de la caída del imperio, el gobierno dispuso que el antiguo convento de la Enseñanza fuera convertido en Palacio de Justicia, lo que mediante algunas reformas se realizó en el año indicado de 1868. Ahí se encuentran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Juzgados de lo Civil, los de Distrito y Circuito, así como los salones para jurados y el archivo; el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Ministerio Público, el Registro Público de la Propiedad, los Juzgados Menores, que son los que conocen en litigios en que el valor de lo disputado no excede de quinientos pesos; Biblioteca del Tribunal Superior; Bodegas del Juzgado Segundo de Distrito para cuerpos de delito, y Biblioteca de la Suprema Corte.

Tribunales Militares.—Los tribunales de fuero militar, que constan de juzgados de instrucción y una Suprema Corte de Justicia Militar (que falla en definitiva en los procesos de ese régimen), se hallan instalados en la ex-Aduana de Santo Domingo.

Tribunales de lo Criminal.—Los tribunales del orden penal hállanse en el mismo edificio que la cárcel de Belén, en el extremo Suroeste de la Capital. Este vasto y sombrío edificio fué antiguamente el llamado Colegio de San Miguel de Belén, cuyos bienes fueron incluidos en los de nacionalización de los del clero, y sirve de cárcel pública desde el año de 1866. En la parte del edificio que da al exterior están instalados los Juzgados de lo Criminal y Correccionales, que se comunican con el interior de la cárcel por medio de rejas de hierro, á las que acuden los presos para rendir sus declaraciones. La cárcel de Belén es muy sucia, pavorosa, de todo punto inadecuada para su objeto; mas sería inútil hacer la censura pormenorizada de ella, porque en breve se inaugurará la magnífica Penitenciaría de México, á la que pasarán los formalmente presos, quedando, acaso, en Belén puramente los detenidos.

La Penitenciaría.—Al Oriente de la ciudad, en la extensión inmensa que constituyen los llanos de San Lázaro, entre la Villa de Guadalupe al Norte, el Peñón al Oriente, la estación del Ferrocarril Interocéanico al Sur y la ciudad al Poniente, se levantan tres edificios modernos de índole diversa; pero de grande importancia cada uno de ellos: el del centro es la Penitenciaría, el que está al Sur es la Escuela de tiro de Artillería y el que da al Norte es el Rastro Nuevo.

El tranvía que conduce al Peñón de los Baños, pasa frente á la Penitenciaría, comodidad de la cual generalmente se aprovechan los que visitan este establecimiento que ofrece un conjunto severo pero armonioso.

La fachada del edificio es de dos pisos y la extensión superficial que ocupa mide 32,700 metros cuadrados. Del centro del terreno se yergue una torre de fierro de 124 pies ingleses de altura, que sirve de observatorio y á la que se sube por medio de un elevador hidráulico. En esta misma torre se hallan los tinacos repartidores de agua para usos del establecimiento, los cuales están alimentados por cinco pozos artesianos que suministran, juntos, 800 litros de agua de excelente calidad cada minuto. Como se ve, hay suficiente abundancia del indispensable líquido, para surtir con amplitud baños, lavabos, maquinarias, talleres, cocinas, etc., etc.

El sistema de la prisión se compone de tres períodos denominados primero, segundo y tercero; para el primer período hay 330 celdas distribuidas en tres crujías de dos pisos cada una. Estas crujías convergen á la torre central y están limitadas por una fuerte reja de hierro cada una.

Las celdas tienen suficiente amplitud, su techo es de bóveda y las cierra una gruesa puerta de hierro; sus paredes son de láminas, y para separar una de otra hay entre las láminas contiguas arena suelta; tienen un lavabo, un común y una cama de hierro que puede levantarse, según el sistema que se observa en los camarotes de los buques.

Como los presos de este período no han de ver á nadie ni han de comunicarse con persona alguna, y como además, necesitan asearse y tomar sol, hay entre una y otra crujía dos patios de ejercicio ó asoleaderos circulares, que cuentan 52 departamentos, en cada uno de los cuales hay un banco de piedra, un común, un lavadero y una regadera para baño. El preso permanece ahí una hora diaria, y está vigilado por un celador situado en el torreón que se levanta en el centro del asoleadero.

Los presos que están en el segundo período y que ya por esta razón pueden comunicarse entre sí y ver á sus familias, tienen escuelas, talleres y locutorio. Los talleres y las escuelas son amplios y bien ventilados salones situados entre crujía y crujía; estos salones comunican á diversos patios comunes en los que hay estanques para baño y lavaderos para aseo. El locutorio es un corredor dividido en tres partes por dos rejas; en una queda el preso, en otra quien lo visite, y en el espacio libre que hay entre reja y reja, se coloca un vigilante.

Las crujías para el segundo período son cuatro y también terminan en la torre central con sus correspondientes rejas.

Para el tercer período hay otras cuatro crujías; pero éstas dan al patio de entrada. El número total de celdas es de 724.

En el fondo del edificio quedan las enfermerías y el anfiteatro, siguiendo en todo las reglas establecidas para cada uno de los períodos.

El edificio está profusamente iluminado con luz eléctrica incandescente y de arco, para lo cual cuenta con dos espléndidos dinamos.

El departamento de cocinas tiene braseros de hierro y todos los útiles necesarios. Para servir el alimento á los presos, se tienen unas escudillas de metal con cuatro separaciones: una para el pan, otra para la sopa, la tercera para el cocido y la última para los frijoles.

En el primer patio están las habitaciones del director, alcaide, celadores y demás empleados, y en el segundo los almacenes, la fotografía, el departamento antropométrico, los archivos y demás oficinas. Todo allí reviste un carácter de severidad tal, que no puede menos de influir en el ánimo de los infelices que van á ese lugar á expiar las faltas cometidas, dejando correr los mejores años de su vida.

La Escuela Correccional.—Este instituto, dedicado á la corrección de los jóvenes de mala conducta, por medio del trabajo, se halla en el antiguo templo y convento de San Pedro y San Pablo, el edificio que sin duda ha servido para mayor número de usos en México. Fué construido por los padres de la Compañía de Jesús en 1603, y cuando éstos fueron expulsados, el templo y demás edificios fueron dedicados á distintos y numerosos usos, siendo el último el que hemos explicado.

Entre las muchas vicisitudes de este magnífico templo hay algunas que le dan notorio carácter histórico; pero figura como principal el hecho de haber sido esta iglesia, cuando sirvió para las sesiones del Congreso, el sitio en que Iturbide fué declarado emperador, y donde, como tal, prestó ese caudillo el juramento.

En la Escuela Correccional se enseña á los alumnos oficios y se les da educación militar. El establecimiento depende de la Secretaría de Gobernación.

La Ciudadela.—Este es un lugar de no escasa importancia histórica y material. El notable edificio, de un solo piso y de área extensa, se levanta muy cerca de la cárcel de Belén, que acabamos de reseñar. La Ciudadela fué construida en el último siglo de la dominación española con el objeto de guardar ahí la pólvora, para que en caso de una explosión no causara perjuicio á la ciudad. A este fin, el edificio fué erigido en sitio á la sazón bastante lejano de ella. Hoy está enteramente unido á la capital.

En 1825 el Gobierno Mexicano adquirió en Europa las armas de que hemos hablado en otro capítulo y reformó la Ciudadela para depositarlas. Desde entonces se consideró como una fortaleza, en la que se establecieron además talleres para reponer y modificar las armas de fuego, las blancas y fundir balas de cañón y de fusil. En ese gran edificio se halla instalada la fábrica nacional de armas, montada conforme á los adelantos modernos.

Famosa es la Ciudadela, por haber sido durante toda la época de las revoluciones centro especialísimo de pronunciamientos, motines y planes políticos.

Además de la fábrica de armas, se ha establecido en la Ciudadela un Museo de Artillería, para la conservación de los objetos históricos militares. Reciente la inauguración del Museo sus colecciones no son aún copiosas, pero sí interesantes. Figura entre ellas un estandarte que según dictamen competente llevó el Sr. Hidalgo en algunas de sus excursiones militares. No debe confundirse éste con el tomado por Hidalgo en la parroquia de Atotonilco que, como se ha visto, se halla en el Museo Nacional.

Santa Fe.— Esta fábrica, que se halla situada entre Tacubaya y Mixcoac, se ha

destinado á la fabricación de pólvora para el servicio del ejército. A pesar de lo perfecto de la instalación y de las muchas precauciones tomadas, no han faltado explosiones que poniendo en serio peligro el edificio, han causado terribles desgracias personales.

Observatorio Astronómico Nacional.—No vacilamos en considerar este Observatorio, como uno de los establecimientos científicos que más honran el nombre de México y uno también de los que ocupan prominente lugar en la América sabia. El Gral. Díaz se hallaba aún ocupado en la pacificación del país, cuando por iniciativa del Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio, que era Ministro de Fomento á la sazón, se expidió el acuerdo para la fundación del Observatorio Astronómico Meteorológico y Magnético el 18 de Diciembre de 1876. La obra se comenzó el 16 de Mayo de 1877 en Chapultepec, y el Observatorio dió principio á sus trascendentales faenas en Mayo 5 de 1878. A fines de 1881, dispuso el gobierno que el Observatorio Astronómico de Chapultepec se trasladara al antiguo Arzobispado de Tacubaya, edificio que á la sazón ocupaba el Colegio Militar, el que á su vez debía trasladarse á Chapultepec.

El edificio que se destinó á la nueva instalación en Tacubaya, es la gran casa en que antiguamente solían veranear los arzobispos de México. Hállase situado en la parte alta de la población, hacia el Poniente, con ligera inclinación al Norte. El aspecto revela la antigüedad de aquella mansión. La huerta del Arzobispado fué la elegida para erigir los observatorios. Colocado el edificio sobre una de las extensas lomas que forman la vertiente occidental del Valle de México, á un kilómetro al Poniente de la ciudad de Tacubaya, y con 44 metros 92 centímetros de altura sobre el nivel de la plaza principal de México, ó sean 2,284 metros y 75 centímetros sobre el nivel del mar, ocupa un lugar desde el cual no sólo se tiene descubierto todo el horizonte, sino que desde allí se puede ver gran parte del Valle de México y apreciar así mejor su gran extensión y fertilidad. El panorama que de aquel punto abarca la vista es hermosísimo.

Cada uno de los departamentos merece una descripción detallada, tanto por la clase de instrumentos que en ellos se van á montar, cuanto por la naturaleza de los trabajos que allí se llevan á cabo. Pero para esto y para hacer la historia científica de este gran establecimiento, que es ya un lauro para la patria, sería preciso escribir muchos tomos como el presente.

Observatorio Meteorológico Central.— La administración que surgió de la guerra tuxtepecana deberá, á nuestro juicio, ser reconocida en todo tiempo como la iniciadora de la verdadera era de prosperidad en México. No sólo dedicó todos sus esfuerzos desde luego á asegurar para siempre la paz del país, sino á cimentar también su crédito en el extranjero, á desarrollar sus grandes elementos de riqueza, á difundir la instrucción hasta en sus más apartadas regiones y en dar un vigoroso impulso á las ciencias. Aun no se cimentaba el gobierno constitucional, aun hallábase la dirección de la cosa pública en manos de un militarismo absoluto, cuando ya se multiplicaban los decretos para la erección de centros científicos, tan importantes como los observatorios. Aun considerando esas providencias como arbitrios para el deslumbramiento de la sociedad, y prestigio acelerado del nuevo orden de cosas, nadie desconocerá ni la nobleza de tales recursos, ni menos su utilidad, ya en orden al progreso científico, ya en el del voto público favorable á la paz. No es posible inadvertir la distancia enorme que media entre paci-

ficar por el terror, que es siempre una tiniebla, y pacificar buscando la simpatía del pueblo por medio de la ciencia, que es siempre una antorcha.

Entre esos primeros procedimientos figura la fundación del Observatorio Meteorológico Central, iniciada también por el Sr. Gral. D. Vicente Riva Palacio, y realizada el 6 de Marzo de 1877.

Durante los tres primeros años el Observatorio estuvo servido por la Primera Comisión Geográfica Exploradora del Territorio Nacional; pero la grande utilidad pública que desde luego produjo el Observatorio, las importantes y numerosas relaciones que en esos años contrajo, el crédito que adquirió y los trabajos que debía desempeñar, inspiraron al Sr. Fernández Leal, actual Secretario de Fomento y entonces Oficial Mayor, el propósito de pedir al Congreso la erección del Observatorio como instituto independiente, servido por personal propio y con recursos especiales. El Congreso aprobó la iniciativa en 1880.

Los trabajos que se ejecutan en el Observatorio pueden agruparse en las cuatro secciones siguientes:

1ª Observación directa de los diversos instrumentos meteorológicos á toda hora del día y de la noche, para lo cual hacen guardias alternativas los auxiliares y el telegrafista.

2ª Cálculo y discusión de los datos obtenidos en arreglo y publicación; formación de Memorias especiales sobre los diversos ramos de la Meteorología y sus aplicaciones á otras ciencias.

3ª Recolección de datos de las oficinas auxiliares relativos á la Meteorología, la Higiene y la Agricultura; arreglo, discusión y publicación de los mismos.

4ª Trabajos administrativos, comprendiendo el régimen interior del Observatorio y sus relaciones con los corresponsales del país y del extranjero.

El Observatorio Central está en relación constante con corresponsales y observatorios en los lugares siguientes:

Acapulco, Alvarado, Aguascalientes, Saltillo, Parras, Parritas, Carneros, Campeche, Culiacán, Colima, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Guaymas, Jalapa, Veracruz, Lagos, Lagunas, León, Linares, Magdalena, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Pabellón, Pachuca, Zacatecas, Pinos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sierra Mojada, Silao, Tacámbaro, Tampico, Torreón, Toluca, Tuxtla Gutiérrez y Zapotlán. El presupuesto anual del Observatorio es de $ 12,000.

El Colegio Militar.—Uno de los primeros cuidados del Gobierno al consumarse la Independencia Mexicana fué la creación de un instituto en que se formaran militares moralizados y científicos. A ese fin se expidió el 11 de Octubre de 1823 un decreto para la fundación del Colegio Militar, señalándose para edificio el viejo Castillo de Perote. Ahí, en efecto, se instaló desde luego; mas lo inadecuado del edificio sombrío y antiquísimo, obligó al Gobierno á trasladar el colegio á la capital, donde los elementos científicos han sido siempre mayores. El instituto ocupó en México varios edificios; en 1863 fué trasladado á Tacubaya, donde permaneció hasta principios de 1882 en que nuevamente fué trasladado á Chapultepec, donde hoy se encuentra, ocupando un gran departamento en el Castillo, junto á la extensa y regia mansión en que pasa toda la época de calores el Presidente de la República.

El Colegio Militar se halla montado á la altura de los mejores del extranjero. La disciplina es rigurosa y la instrucción vasta y adecuada. El número de alumnos llega á doscientos, formando un batallón que es la mejor guardia de Chapultepec. En ese colegio se han formado jefes de gran renombre y la gloria ha cubierto á los alumnos, cuando en defensa de su patria sostuvieron el 13 de Septiembre de 1847 un combate heroico con los invasores norte-americanos. Cada año se conmemora aquella acción de los niños héroes con una sencilla festividad, á la que asiste el primer Magistrado de la República.

La ex-Aduana de Santo Domingo.—En el costado oriental del jardín de Santo Domingo se eleva un edificio grandioso, que ocupa toda la acera de ese lado. Es la antigua Aduana en que hoy se halla instalado el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

La Aduana tenía por objeto la inspección de toda clase de artículos introducidos á la ciudad para su venta, á fin de hacer efectivo el pago del impuesto llamado alcabala, impuesto que decretó para España en 1542 el rey D. Alfonso XI y que hizo extensivo á la Nueva España el rey D. Felipe II en 1558, en que con motivo de las guerras internacionales estaba exhausto el real tesoro. El virrey D. Martín Enríquez publicó en México el *bando* respectivo el 17 de Octubre de 1574, y desde aquel día rigió el sistema alcabalatorio, hasta el 30 de Junio de 1896 en que fué abolido. Durante el gobierno español se exceptuaron del pago de alcabalas los indios, las iglesias y los eclesiásticos, y el impuesto fué rematado unas veces al Ayuntamiento, otras al Consulado, que arrendaban la Aduana, hasta que en Enero de 1755 el Gobierno se hizo cargo de su administración.

La primera Aduana existió en la calle que por tal motivo se llama hasta hoy de La Aduana Vieja, y al poco tiempo se pasó á la parte Sur del edificio á que nos referimos, y que fué terminado en 1777.

El Gral. González, siendo Presidente de la República, mandó edificar la Aduana de Santiago, á fin de que en ella descargaran los ferrocarriles los efectos importados á México y evitar así el molesto trasporte á la de Santo Domingo. El edificio es muy amplio y suntuoso, especialmente en su interior.

La Casa de Moneda.—En los catorce primeros años de la dominación española en México todos los que adquirieron oro ó plata los fundían por su cuenta, formaban tejos y tenían la obligación de llevar éstos á la casa llamada después de la fundición, tanto á fin de pagar el quinto real cuanto para que se marcara sobre las piezas el valor de éstas y la ley del metal. Dicha casa estaba en la esquina de la actual primera Calle de la Monterilla, junto á la Diputación. En 1535 el gobierno español mandó establecer en México una casa de moneda, dirigida bajo el mismo plan que las de España, y después de ocupar otros lugares fué trasladada en 1569 al sitio que corresponde al que ocupa hoy el Museo Nacional, por lo que esa calle, que es el costado Norte de Palacio, se llama Calle de la Moneda. La rápida importancia que adquirieron los trabajos de la casa en los frecuentes descubrimientos de ricos minerales, hizo después que se llevaran á efecto grandes ampliaciones y mejoras.

Realizada la Independencia, algunos Estados establecieron sus casas de moneda, y habiendo por tal causa menguado considerablemente las operaciones de la de Méxi-

co, el gobierno resolvió arrendar el referido establecimiento á particulares, lo cual efectuó en 23 de Febrero de 1847, por diez años, en la cantidad de $ 17,400 anuales. En ese contrato se estipuló que la casa fuera trasladada al sitio que hoy ocupa en la Calle del Apartado, pues además de que se deseaba disponer del local en Palacio, se tuvo por dañosa la exhalación de los gases en el centro de la ciudad. El nuevo edificio se comenzó en Marzo de 1848 y se terminó en igual mes de 1850. Instalada la maquinaria, comenzó la acuñación el primero de Julio de ese año.

Los contratos de arrendamiento siguieron refrendándose hasta el año de 1894, en que el Ministerio de Hacienda mandó clausurar las casas de moneda de San Luis Potosí, Guadalajara y otras, trayéndose sus maquinarias á la de México.

CAPITULO VII.

EDIFICIOS NOTABLES—PASEOS PÚBLICOS—TEATROS—HIPÓDROMOS—OTROS SITIOS DE RECREO.

MUY conocida es la célebre frase de Humboldt que llamó á México la ciudad de los palacios. Mucho pudo tener de galante ese concepto; sin embargo, profesamos la creencia de que la capital mexicana es una de las ciudades más hermosas y monumentales en la América española. A las anteriores descripciones que lo comprueban, agregaremos las de algunos edificios de propiedad particular; algunos, decimos, porque todos los que son dignos de mención requieren por su número, variedad é importancia una monografía que no cabe en nuestro intento.

En México, así como en la mayoría de las poblaciones latinas, sobre todo, en París, el gusto y la comodidad, la iluminación con la luz solar, la ventilación y la alegría, el arte y el lujo en los detalles y la variedad indefinida dentro de los órdenes clásicos, uniformados ó modificados por la inspiración de la época, presiden las grandes construcciones. En los veinte años de paz, la ciudad ha ganado inestimablemente en materia de edificios. Por todas partes las casas vetustas son derribadas y sustituidas por edificios de notoria elegancia. Deseamos, sin embargo, consagrar estas páginas á sólo unos cuantos de aquellos en que el interés arquitectónico se aduna al histórico ó mercantil, á fin de que nuestra relación no sea un mero panorama, sino que encierre, además, la instrucción monumental que la haga útil.

Merece lugar preferente el *Hotel de Iturbide*. Está situado en la Calle de San Francisco, acera que ve al Norte. Es un grandioso edificio de estilo churrigueresco y consta de cuatro pisos. Su fachada es de cantería, labrada con primor; sólo el grabado puede dar completa idea. Su patio principal es un cuadro perfecto, y su principal belleza arquitectónica consiste en las quince esbeltas columnas que lo rodean y que descansando en tres series de pilares forman los corredores elevados. El edificio está dividido en 850 cuartos, un gran restaurant, salón de billares, baños, etc. El RESTAURANT ITURBIDE, que es al que aquí aludimos, ha llegado á ser bajo la hábil dirección de su joven y digno propietario, el Sr. D. Emilio Hommel, uno de los principales y más favorecidos de cuantos posee la capital. Sus departamentos son elegantes, su servicio esmerado y está situado al lado de hermosos jardines.

El sitio que hoy ocupa el Hotel Iturbide perteneció á la familia Córdova, cuyos ascendientes fueron conquistadores. Memorable es este palacio por haber sido la residencia del Libertador durante los hechos más culminantes de su vida. Hallábase ahí